



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

10302 *Divorcio contencioso 908/2016*

Resolución y fecha: Sentencia nº 314/2017 de fecha 31/07/2017

Procedimiento: Divorcio contencioso nº 908/2016

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 20 de Palma de Mallorca, tel: 971219234.

Persona a quien se notifica: Dª ELISANGELA MANSO DA SILVA

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a siete de septiembre de dos mil diecisiete.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

